

ACTA PROVISIONAL DE LA 1ª REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE HISTORIA DE ESPAÑA CURSO 2016-2017

A las 17,15 horas del día 6 de febrero de 2017, en el Paraninfo de la Facultad de Filosofía y Letras de Cáceres, se celebró la reunión de los profesores de Enseñanza Secundaria que imparten Historia de España en 2º de Bachillerato LOMCE, con los coordinadores de la materia D. Juan Sánchez González y Dña. Olga Luengo Quirós. En dicha reunión se abordaron los aspectos que figuraban en el orden del día de la convocatoria y que se detallan a continuación.

1.- Informe sobre la nueva prueba de acceso a la universidad (EBAU).

Los coordinadores agradecen a los asistentes su masiva presencia en la reunión que interpretan, obviamente, como fruto del interés y de la encomiable preocupación por solventar una situación y una problemática tan sensible y trascendente para sus alumnos, familias y comunidad educativa en general.

Tras una breve descripción de la situación y de la incertidumbre e indeterminación que ha acompañado al proceso de la evaluación final del Bachillerato para el acceso a la Universidad, y que sólo comenzó a despejarse, tres meses después de iniciado el curso, con la publicación en el BOE del 10 de diciembre de 2016 del Real Decreto-ley 5/2016, los coordinadores explican que fueron ratificados en su condición el lunes 23 de enero del año 2017. Ese día se celebró una reunión en Mérida con representantes de la Junta de Extremadura y de la Universidad. Fue, a partir de ese momento cuando, todavía con algún grado de indefinición, comenzaron los trabajos de puesta en marcha de una prueba que, por los requisitos establecidos en la legislación correspondiente, exige una serie de cambios sustanciales; tanto con carácter general, como los referidos específicamente a la asignatura Historia de España, en la que hay que introducir importantes modificaciones.

Tras una serie de intervenciones críticas y fácilmente comprensibles sobre la situación generada y por lo avanzado del curso, los coordinadores pasaron a explicar los cambios que habría que introducir en la prueba de evaluación de Bachillerato, tomando como referencia el currículo de Bachillerato (DOE, 16 julio 2016), y el BOE de 23 diciembre 2016 donde se determina las características, contenido y diseño de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad.

El modelo propuesto por los coordinadores es el que a continuación se detalla:

Con carácter general, el examen que se presentará al alumno constará de dos opciones (A y B) absolutamente diferenciadas, de tal manera que el alumno elegirá una de ellas y tendrá que responder sólo a las preguntas de la opción elegida, y en ningún caso podrá mezclar preguntas de ambas. En cada una de las opciones habrá TRES partes vinculadas a los distintos bloques de contenidos en que queda estructurada la asignatura, tal como aparece en la Orden Ministerial publicada en el BOE de 23 de diciembre de 2016. Estos bloques llevan asociados los estándares de aprendizaje evaluables, y el porcentaje de ponderación que con carácter orientativo y aproximado han de considerarse en la propuesta global de evaluación. En igual medida, y tal como aparece en el artículo 8 apartado 3 de la referida Orden, en el examen se plantean preguntas por cada uno de los

bloques de contenido, con la pretensión de evaluar los conocimientos generales del alumno en relación con una consideración global de la asignatura. Entre las posibilidades establecidas en la Orden Ministerial referidas a la tipología de preguntas, se optó por plantear en el examen preguntas y cuestiones con diferente grado de amplitud y desarrollo, con el objetivo de que, dada la naturaleza de la asignatura, pueda detectarse y evaluarse fundamentalmente “la capacidad de pensamiento crítico, reflexión y madurez del alumno”.

En cuanto a la estructura del examen de Historia de España y para cumplir los nuevos requisitos, la propuesta que presentan los coordinadores para ser sometida a debate y en su caso, aceptación, fue la siguiente:

El examen quedaría dividido en tres partes:

1- Un texto que el alumno deberá analizar y contextualizar, y al que se asocia expresamente una cuestión derivada de los estándares de aprendizaje evaluables. En este aspecto los coordinadores se comprometieron a publicar en la página web de la universidad en el menor tiempo posible diez textos vinculados, los cinco primeros, a los Bloques de contenido referidos al siglo XIX; y los cinco restantes, al periodo que se inicia con el reinado efectivo de Alfonso XIII y que culmina con el desenlace de la guerra civil española.

Cada una de las dos opciones (A y B) que en el examen se ofrecen al alumno contendrá un texto. Si el de la opción A estuviera vinculado al siglo XIX, el de la opción B sería uno de los seleccionados en relación con las cuatro primeras décadas del siglo XX. El desarrollo conjunto de lo que se pregunta en este apartado podría merecer la máxima calificación de 3 puntos.

2. La segunda parte del examen consistiría en el desarrollo de un tema seleccionado entre los estándares de aprendizaje evaluables referidos a la etapa contemporánea anterior a 1940.

Cada una de las dos opciones (A y B) que en el examen se ofrecen al alumno contendrá un tema a desarrollar, que estará relacionado con un bloque de contenido, y por tanto cronológico, distinto al del texto que aparece en dicha opción. De tal manera, que si el texto de la Opción se refiere al siglo XIX, el tema a desarrollar se corresponderá con estándares de aprendizaje correspondientes a las cuatro primeras décadas del siglo XX, y si el texto estuviera relacionado con este último periodo, el tema a desarrollar estaría vinculado al siglo XIX. La máxima puntuación alcanzable en esta parte del examen es de tres puntos.

3. La última parte de la prueba consistiría en la respuesta por parte del alumno de cuatro cuestiones vinculadas a los Bloques de contenido referidos a etapas históricas anteriores al inicio del periodo contemporáneo y posteriores al desenlace de la guerra civil española, tal como aparecen en el BOE de 23 de diciembre de 2016. Al alumno se le plantearían cinco cuestiones, de las que elegiría las cuatro que habría de responder de forma sintética, pero con suficiente amplitud y rigor. Se recomienda una extensión entre 12 y 15 líneas para cada cuestión.

Para orientar y facilitar la preparación de esta parte de la prueba, los coordinadores asumieron el compromiso de publicar en la página web de la Universidad en el menor tiempo posible una relación de veintiuna cuestiones vinculadas a los Bloques de

contenido referidos a etapas históricas anteriores al inicio del periodo contemporáneo y posteriores al desenlace de la guerra civil española. La máxima puntuación que podrá alcanzarse en esta parte del examen es de cuatro puntos (a razón de un punto máximo por cuestión)

Tras la presentación de la propuesta, y como era previsible, se produjo un intenso debate y una alta participación en el mismo, en el que los profesores asistentes manifestaron su disconformidad y preocupación por la tardanza con la que se ha llevado a cabo todo este proceso, y por la dificultad dado lo avanzado del curso de introducir algunas de las modificaciones sustanciales que se proponen, a pesar de reconocer las exigencias de la nueva normativa.

Superada esta fase de la reunión, la propuesta sobre la estructura general de la prueba pareció aceptable a la mayoría de los asistentes, con lo que se dio paso al análisis y debate de cuestiones más concretas, como las de la naturaleza y tipología de los textos y de los temas que los alumnos deberían desarrollar. Tras un intenso y participativo debate, y asumiendo la excepcionalidad y transitoriedad del curso actual, se plantearon diferentes alternativas y se argumentaron propuestas interesantes para incorporar y mejorar la prueba, como la consideración de algunos textos históricos que se habían trabajado en años anteriores y que resultaban coincidentes con los nuevos estándares de aprendizaje evaluables. Del total de 10 textos propuestos, los asistentes estuvieron de acuerdo en continuar trabajando sobre los siguientes textos: Constitución de 1812; R.D. de mayo de 1814; Normas desamortizadoras de Mendizábal; y Constitución de 1869. Los 6 textos restantes serían nuevos y propuestos por los coordinadores que se comprometían a hacerlos público a la máxima brevedad posible.

Una vez alcanzado el consenso, y con el unánime requerimiento, de otorgar la máxima celeridad y difusión a los nuevos planteamientos, se dio paso al tratamiento del siguiente punto en el orden del día-

2.- Constitución de grupo de trabajo y propuesta de plan de actuación.

Siguiendo las instrucciones recibidas, se procede a la constitución de un grupo de trabajo que actuará como Seminario permanente sobre la materia en las siguientes reuniones que se celebren en el presente curso académico.

Debido a que el número máximo de participantes admitidos sería de 15 miembros (incluidos los 2 coordinadores de la materia) y el número de profesores interesados en participar en el mismo fue considerablemente superior, se acordó realizar en días posteriores un sorteo para elegir la letra que determine el orden de apellidos, a partir del cual seleccionar alfabéticamente a los miembros de este seminario. **(El resultado de este procedimiento puede Consultarse el ANEXO II del Acta)**

En relación con esta cuestión y como ya ocurriera en años anteriores, los coordinadores agradecieron el interés y disponibilidad de los profesores para participar en estas tareas; y expusieron su determinación de que todas las convocatorias de coordinación de la asignatura irán dirigidas al conjunto de la comunidad de profesores que imparten la materia en los institutos extremeños, así como la de alternar las reuniones para facilitar la participación entre Cáceres y Mérida.

3.- Ruegos y preguntas.

Las intervenciones de los asistentes se fueron realizando a lo largo de toda la reunión como ya ha quedado dicho.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20.00 horas del día citado.

Los coordinadores:

Juan Sánchez González

Olga Luengo Quirós

ANEXO I
RELACIÓN DE ASISTENTES A LA 1ª REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE
HISTORIA DE ESPAÑA,

06-02-2016

NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO EDUCATIVO
JAIME E. AMAYA SALGUERO	IES. FRANCISCO DE ORELLANA, TRUJILLO
SANTIAGO VÁZQUEZ AGUILAR	ESCUELA VIRGEN DE GUADALUPE, CÁCERES
JOSÉ JAVIER PÉREZ MÚÑOZ	IES. LUIS CHAMIZO, DON BENITO
ANTONIO DEL PUERTO CASCO	IES. ANTONIO NEBRIJA, ZALAMEA
PABLO ALONSO HERNÁNDEZ	IES. ZURBARÁN, NAVALMORAL DE LA MATA
JOSÉ MIGUEL CAMARERO CARAZO	IES. VIRGEN DEL PUERTO, PLASENCIA
ANTONIO RODRÍGUEZ IGLESIAS	IES. EMÉRITA AUGUSTA, MÉRIDA
DIEGO CASTRO GONZÁLEZ	COLEGIO NTRA. SRA. CARMEN, VILLAFRANCA DE LOS BARROS
BLAS TORO FERNÁNDEZ	IES. MELÉNDEZ VALDÉS, VILLAFRANCA DE LOS BARROS
SEBASTIÁN MERINO MURIANA	IES. MELÉNDEZ VALDÉS, VILLAFRANCA DE LOS BARROS
ANTONIO LUIS DÍAZ GARCÍA	IES. LUIS DE MORALES, ARROYO DE LA LUZ
ANTONIO JOSÉ SÁNCHEZ PÉREZ	IES. HERNÁNDEZ PACHECO, CÁCERES
DANIEL GÓMEZ VALLE	IES. BACHILLER DIEGO SÁNCHEZ, TALAVERA LA REAL
JUAN ANTONIO TESO TÉLLEZ	IES. UNIVERSIDAD LABORAL, CÁCERES
ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	SAN ANTONIO DE PADUA, CÁCERES
JOSÉ ANTONIO PALOMO MOLANO	IES. TIERRA BLANCA, LA ZARZA
ANA MARIA GÓMEZ LLORENTE	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, TRUJILLO
JOSÉ MANUEL CASTELLANO AMOR	IES. SIBERIA EXTREMEÑA

CATALINA M. PACHÓN SERRANO	IES. LACIMURGA II, NAVALVILLAR DE PELA
RICARDO LUENGO PACHECO	COLEGIO DIOCESANO SAN ATÓN, BADAJOZ
ANTONIO SANTOS LIVIANO	IES. FUENTE RONIEL, FUENTE DEL MAESTRE
MANUEL PIMIENTA MUÑIZ	IES. SAN FERNANDO, BADAJOZ
AGUASANTAS CANO RIVILLA	IES. SAN FERNANDO, BADAJOZ
ÁNGEL MUÑOZ NÚÑEZ	NUESTRA SRA. DEL CARMEN, MARISTAS, BADAJOZ
JOSÉ ANTONIO GORDILLO LAVADO	IES. ALBA PLATA, FUENTE DE CANTOS
INMACULADA ARAZO CRESPO	IES. SUÁREZ DE FIGUEROA, ZAFRA
M ^a CARMEN DOMÍNGUEZ RAMÍREZ	IES. SUÁREZ DE FIGUEROA, ZAFRA
MILAGROS ROBUSTILLO NÚÑEZ	IES. LLERENA, LLERENA
M ^a CARMEN CABEZAS CASTUERA	IES. GONZALO TORRENTE BALLESTER, MIAJADAS
VÍCTOR TORRES MARÍN	COLEGIO EL TOMILLAR, BADAJOZ
RAFAEL PUERTO LUQUE	IES. MAESTRO GONZALO CORREA
ANA BELÉN PANIAGUA	IES. AL QÁCERES, CÁCERES
ROSARIO ARROBAS ALCÁNTARA	COLEGIO PUERTA PALMA, BADAJOZ
ANTONIA DURÁN HERRERA	IES. BÁRBARA DE BRAGANZA, BADAJOZ
ANTONIO JULIO LÓPEZ LEITON	IES. SAN ROQUE, BADAJOZ
CONSOLACIÓN DORADO SOLÍS	IES. CASTELAR, BADAJOZ
M ^a LUISA SÁNCHEZ RIVERA	IES. REINO AFTASÍ, BADAJOZ
JOSÉ MARIA PEDRAJA CHAPARRO	IES. M. DOMINGO CÁCERES, BADAJOZ
RAFAEL F. BARRAGÁN RAMOS	IES. VALLE DEL JERTE
CARLOS LÓPEZ DOMÍNGUEZ	IES. PARQUE DE MONFRAGÜE, PLASENCIA
JESÚS CANO DE LA IGLESIA	IES. PARQUE DE MONFRAGÜE, PLASENCIA
EUGENIA GARCÍA GALÁN	IES. EL BROCENSE, CÁCERES
CARMEN CRESPO SANTOS	IES. VALLE DEL JERTE, PLASENCIA
M ^a FILOMENA CERRO HERRANZ	IES. DONOSO CORTÉS, DON BENITO
LUIS ALVAR SANCHO	IES. BARTOLOMÉ GALLARDO, CAMPANARIO
M ^a ÁNGELES ALBERTO CALLE	IES. PEDRO DE VALDIVIA, VILLANUEVA DE LA SERENA
M ^a DEL MAR ROMÁN ÁLVAREZ	IES. SAN JOSÉ, VILLANUEVA DE LA SERENA
JOSÉ FERNÁNDEZ PERDIGÓN	COLEGIO CLARET, DON BENITO
JOAQUIN ALVARO RUBIO	IES. QUINTANA DE LA SERENA
SARA SAN ROMÁN	IES. VALLE DEL JERTE
FINIBUS TERRAE AGUDO	IES. CAROLINA CORONADO

MONTERO	
M ^a CARMEN MORENO SÁNCHEZ	IES. SANTIAGO APÓSTOL, ALMENDRALEJO
ROSARIO OSORIO DOMINGUEZ	IES. FDEZ. SANTANA, LOS SANTOS DE MAIMONA
ANA LÓPEZ MURILLO	IES. STA. MARIA ASUMPTA
M ^a DEL PUERTO BAZ CASTRO	IES. AUGUSTOBRIGA, NAVALMORAL DE LA MATA
GEMA CORTINA BARRO	IES. AUGUSTOBRIGA, NAVALMORAL DE LA MATA
FELICIANO GARCÍA	IES. JALAMA, MORALEJA
MÓNICA LANERO TÁBOAS	IES. JALAMA, MORALEJA
JORGE DIÉGUEZ RODRÍGUEZ-MONTERO	IES. ALAGÓN, CORIA
PEDRO A. M. ALVARADO	IES. ALAGÓN, CORIA
LUIS CARLOS SÁNCHEZ BUENO	IES. EL BROCCENSE, CÁCERES
ANTONIO REVIRIEGO POCOSTALES	IES. ZURBARÁN, BADAJOZ
JUAN LUIS GONZÁLEZ CARBALLO	IES. CIUDAD JARDÍN, BADAJOZ
ENRIQUE ANTÓN GIL	IES. PUENTE AJUDA, OLIVENZA
LUZ MARIA SIERRA PAJARES	IES. EXTREMADURA, MONTIJO
ASUNCIÓN FERNÁNDEZ BLASCO	IES. NORBA CAESARINA, CÁCERES
MARÍA JOSÉ MONTES	IES. NORBA CAESARINA, CÁCERES
ALFONSO GIL SOTO	IES. NORBA CAESARINA, CÁCERES
FRANCISCA VÁZQUEZ REY	SAGRADO CORAZÓN, CÁCERES
M ^a PILAR PAREDES CHACÓN	SANTA CECILIA, CARMELITAS, CÁCERES
LUIS NEILA CALLE	IES. GABRIEL Y GALÁN, PLASENCIA
JOSÉ MANUEL CORCHERO CERRÓN	IES. LOUSTAU-VALVERDE, VALENCIA DE ALCÁNTARA
JUAN CARLOS DONCEL DOMÍNGUEZ	IES. SIERRA DE SAN PEDRO, LA ROCA DE LA SIERRA
MARIA JESÚS CRIADO BAÑOS	IES. STA LUCIA DEL TRAMPAL, ALCÚESCAR
JUANA MOLANO BRIAS	IES. ALBARREGAS, MÉRIDA
PILAR ÁLVAREZ FERNÁNDEZ	IES. ALBARREGAS, MÉRIDA
JULIAN GARCÍA BLANCO	IES. RODRÍGUEZ MOÑINO, BADAJOZ
FCO. JAVIER GARCÍA CARRERO	IES. BIOCLIMÁTICO, BADAJOZ
ANGELINES RUBIO RUBIO	IES. M ^a JOSEFA BARAINCA, VALDELACALZADA
MARIA JOSÉ ROMERO MUÑOZ	IES. BEMBEZAR, AZUAGA
VICENTE LÓPEZ SÁNCHEZ	IES. EL POMAR, JEREZ DE LOS CABALLEROS
JOSÉ GONZÁLEZ CEBALLOS	COLEGIO MARIA AUXILIADORA, MÉRIDA

ÁNGEL GÓMEZ BELTRÁN	IES. RAMÓN CARANDE, JEREZ DE LOS CABALLEROS
PABLO L. NOGUES CHAVERO	IES. MAESTRO JUAN CALERO, MONESTERIO
LARA MONTERO DE ESPINOSA	COLEGIO LICENCIADOS REUNIDOS, CÁCERES
JOSÉ RAMÓN GONZÁLEZ CORTÉS	IES. ALBALAT, NAVALMORAL DE LA MATA
TERESA MORILLO VELARDE	IES. MUÑOZ TORRERO, CABEZA DEL BUEY
JOSÉ LUIS CASADO DELGADO	IES. PÉREZ COMENDADOR, PLASENCIA
CONCHA DEL REINO GÓMEZ	IES. CUATRO CAMINOS, DON BENITO
M ^a BELÉN ALONSO GÓMEZ	ESCUELA DE ARTE SUPERIOR Y DISEÑO, MÉRIDA
CARMEN MURILLO	COLEGIO SANTA TERESA, BADAJOZ
JOSÉ J. RODRIGUEZ	IES. MAESTRO DOMINGO CÁCERES, BADAJOZ
MANUEL TENA GARCÍA	IES. SAN MARTIN, TALAYUELA
DIONISIO MARTÍN NIETO	IES. PUERTA DE LA SERENA, VILLANUEVA DE LA SERENA
CARMEN MATEOS CABALLERO	IES. AGORA, CÁCERES
M ^a TERESA GÓMEZ MORENO	IES. VEGAS BAJAS, MONTIJO
MARIA DÍEZ MARTÍN	IES. SAN PEDRO DE ALCÁNTARA, ALCÁNTARA
MARIA DOLORES SÁNCHEZ BRAVO	IES. PEDRO ALFONSO DE ORELLANA, ORELLANA LA VIEJA
JOSÉ LUIS GALEANO MARTÍNEZ	IES. SIERRA DE MONTÁNCHÉZ, MONTÁNCHÉZ
BEATRIZ ZAMORA CORTÉS	IES. RUTA DE LA PLATA, CALAMONTE
FERNANDO VERA JIMÉNEZ	IES. TURGALIUM, TRUJILLO
JUAN ANTONIO MENESES CRUZ	IES. UNIVERSIDAD LABORAL, CÁCERES
CLAUDIO MARTÍN MENA	IES. CAMPOS DE SAN ROQUE, VALVERDE DE LEGANÉS
JESÚS CORDERO MUÑOZ	IES. EXTREMADURA, MÉRIDA
CARMEN ANTÚNEZ MORENO	COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER, FUENTE DE CANTOS
MARTA ÁLVAREZ MAESA	IES. ILDEFONSO SERRANO, SEGURA DE LEÓN
M ^a BLANCA DE ALVARADO GONZALO	COLEGIO LA ASUNCIÓN, CÁCERES

ANEXO II
MIEMBROS DE LA COMPOSICIÓN PERMANENTE DE HISTORIA DE
ESPAÑA
CURSO 2016-17

*Las letras elegidas en el sorteo realizado el martes 7 de febrero de 2016 fueron: EP

La Comisión queda formada por los siguientes miembros:

NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO	LOCALIDAD	NIF	EMAIL
JUAN SÁNCHEZ GONZÁLEZ	UNIVERSIDAD EXTREMADURA	CÁCERES	9164637B	juansang@gmail.unex.es
OLGA LUENGO QUIRÓS	IES. SANTA EULALIA	MÉRIDA	9174008K	oluengoquiros@gmail.com
FELICIANO GARCÍA BARRIGA	IES. JALAMA	MORALEJA	28959500Q	feligarba@hotmail.com
JULIAN GARCÍA BLANCO	IES. RODRIGUEZ MOÑINO	BADAJOS	76237192N	muralladabadajoz@gmail.com
JUAN LUIS GONZÁLEZ CARBALLO	IES. CIUDAD JARDÍN	BADAJOS	7045063	struvel@gmail.com
JOSÉ RAMÓN GONZÁLEZ CORTÉS	IES. ALBALAT	NAVALMORAL	28956027Q	canchoreloj@yahoo.es

ANTONIO J. LÓPEZ LEITON	IES. SAN ROQUE	BADAJOS	8797760F	ajulioll@yahoo.es
CLAUDIO MARTÍN MENA	IES. CAMPOS DE SAN ROQUE	VALVERDE DE LEGANÉS	28937281S	Claudiomena8@yahoo.es
PEDRO AGUSTÍN MENA ALVARADO	IES. ALAGÓN	CORIA	06989614Y	pmenaalvarado@gmail.com
JUAN ANTONIO MENESES CRUZ	IES. UNIVERSIDAD LABORAL	CÁCERES	7001886L	juanantoniomeneses@gmail.com
JUANA MOLANO BRIAS	IES. ALBARREGAS	MÉRIDA	6998324E	jmolanobrias@gmail.com
LUIS NEILA CALLE	IES. GABRIEL Y GALÁN	PLASENCIA	11763484L	Luisneilacalle@hotmail.com
PABLO L. NOGUES CHAVERO	IES. MAESTRO JUAN CALERO	MONESTERIO	80055490B	plnog@hotmail.com
JOSÉ ANTONIO PALOMO MOLANO	IES. TIERRA BLANCA	LA ZARZA	7452776V	joseantonio.palomo@gmail.com
JOSÉ JAVIER PÉREZ MUÑOZ	IES. LUIS CHAMIZO	DON BENITO	79262795B	javier2pm@gmail.com